

# INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

(Actuaciones preparatorias realizadas hasta el 20 de abril de 2023)

<sup>(1)</sup>ID 472

<sup>(2)</sup>FECHA 20-04-2023

<sup>(3)</sup>CENTRO DIRECTIVO COMPETENTE

DG QUALITAT DEMOCRÀTICA, RESPONSABILITAT SOCIAL I FOMENT DE L'AUTOGOVERN

<sup>(4)</sup>PROPUESTA CIUDADANA INICIAL

Creación de Museos de la Memoria Histórica. Comarcas del Sur.

<sup>(5)</sup>PROYECTO PRESUPUESTADO

100.000 €

Se partió de dos posibles alternativas de ubicación consistentes en A) la sede del Instituto de la memoria democrática o B) la finca de El Poblet ( Petrer, Alicante), donde tuvo lugar el último consejo de Ministros de la II República Española.

Se han llevado a cabo diversos contactos con los propietarios del Poblet (Cáritas Diocesana) para la cesión de algunas salas del edificio que no han prosperado por lo que la alternativa A) es la que resulta, por el momento, la más idónea.

En relación con la sede del Instituto de la memoria y en virtud del convenio suscrito el 7 de febrero de 2022 con la Autoridad Portuaria de Alicante, el edificio de sanidad exterior del puerto de Alicante fue entregado a la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática en fecha 6 de mayo de 2022. Corresponde a la Conselleria acometer las obras para la rehabilitación del edificio (410 m2 corresponden a la proyección en planta de la edificación) y adecuar el acceso al mismo (220 m2 de accesos y aceras) según el proyecto básico, de ejecución y de actividad, objeto de encargo a Tragsatec en fecha 27-07-2022. (EXP: CENCGE/2022/12G02/2). Por parte de la empresa se entregó en fecha 27-10-2022 el proyecto básico y en fecha 27-12-2022 el proyecto de ejecución.

El proyecto técnico redactado fue aprobado por la Autoridad Portuaria de Alicante en fecha 21-02-2023, a propuesta de la Dirección General de Calidad democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, firmándose en fecha 12 de abril de 2023 el Acta de replanteo previo y en fecha 14-4-2023 se ha firmado la declaración de urgencia y de inicio del procedimiento de contratación de las obras (EXPTE: CMAYOR/2023/12Y02/2).

<sup>(6)</sup> ACTUACIONES PREPARATORIAS

<sup>(7)</sup>PREVISIÓN DE EJECUCIÓN : 2023

- (1) Código de propuesta de inversión
- (2) Fecha de emisión del presente documento
- (3) Centro directivo que posee las competencias en la materia del proyecto
- (4) Propuesta ciudadana que resultó ganadora para la inversión en la fase de apoyos
- (5) Propuesta ciudadana que será ejecutada una vez realizado el informe de viabilidad. Comentar si se ha producido algún cambio en la formulación de la propuesta ciudadana y, en su caso, justificarlo.
- (6) Indicar las diferentes actuaciones preparatorias que se hayan llevado a cabo por el órgano competente en orden a ejecutar el proyecto
- (7) Previsión de futuras actuaciones que se vayan a realizar con indicación del plazo aproximado
- (8) Firma

<sup>(8)</sup>FIRMA ÓRGANO COMPETENTE



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMUNITAT VALENCIANA 2021